

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**ALCALÁ DE HENARES**

URBANISMO

Habiéndose detectado un error en la publicación del anuncio 03/9.130/10 del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 62, de 15 de marzo de 2010, en la página 264, relativo a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan Especial de Protección del Casco Histórico y su Catálogo en las parcelas de la antigua Cárcel de la Galería y Archivo General de la Administración, de tal modo que:

Donde decía: “El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2009, adoptó el siguiente acuerdo: ...”; debe decir: “El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2010, adoptó el siguiente acuerdo: ...”.

Lo que se comunica a fin de que se proceda a su corrección y a los efectos oportunos.

Alcalá de Henares, a 16 de marzo de 2010.—La jefa de Negociado del Área Jurídica de Urbanismo, María Ángeles Chincolla.

(03/10.747/10)